

MIÉRCOLES, 01 DE MAYO DE 2024

AREA METRO 4

EDICION 37.185



El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP, en cumplimiento del artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y el Artículo 2.1.2.1.4.7.1. "Actualización de los Costos" de la Resolución CRA 943 de 2021, informa a los suscriptores del servicio público domiciliario de Alcantarillado de los Barrios Brisas y Granjas de Provenza del Municipio de Bucaramanga, las tarifas a aplicar a partir de la **FACTURACION DEL MES DE JUNIO DE 2024 (Consumos de ABRIL DE 2024)**.

El incremento por actualización tarifaria es del 3,2000% (Valor acumulado del IPC desde el mes de noviembre de 2023 hasta el mes de marzo de 2024). Se conservarán estos valores de las tarifas siempre y cuando no se produzca una variación mínima del 3% en el IPC nacional, tomando como base el IPC causado a partir del mes de marzo de 2024.

USO RESIDENCIAL	ESTRATO 1	ESTRATO 4	COMERCIAL
SUBSIDIO/CONTRIBUCIÓN	-50%	0%	50%
CARGO FIJO (\$/Susc. Mes)	\$ 3.599,03	\$ 7.198,05	\$ 10.797,08
CONSUMO BÁSICO (\$/m3)	\$ 1.007,96	\$ 2.015,91	\$ 3.023,87
CONS. COMPLEMENTARIO (\$/m3)	\$ 2.015,91	\$ 2.015,91	\$ 3.023,87
CONS. SUNTUARIO (\$/m3)	\$ 2.015,91	\$ 2.015,91	\$ 3.023,87

Las tarifas anteriores incluyen la aplicación de Subsidios y/o Contribuciones según corresponda, acorde con lo definido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.

El Consumo Complementario y Suntuario del Estrato 1, no es objeto de Subsidio.

La Contribución se aplica a la totalidad del consumo a los usuarios con Uso Comercial.